



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1018/2010, de 5 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para cofinanciar la contratación de investigadores por entidades de investigación sanitaria sin ánimo de lucro durante el año 2010, en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León.

Mediante Orden SAN/40/2010, de 20 de enero («B.O.C. y L.» n.º 18, de 28 de enero») se convocaron subvenciones para cofinanciar la contratación de investigadores por entidades de investigación sanitaria sin ánimo de lucro durante el año 2010, en el marco de la política I+D+I de la Junta Castilla y León.

Examinadas las solicitudes presentadas, de acuerdo con el informe vinculante de la comisión de selección

RESUELVO:

Conceder subvención para la contratación de investigadores de instituciones sanitarias sin ánimo de lucro a la Fundación de Investigación del Cáncer (Universidad de Salamanca-CSIC) por importe de 90.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 05.02.467B01.44406; y a la Fundación Burgos por la Investigación de la Salud por importe de 25.000 euros con cargo de la aplicación presupuestaria 05.02.467B01.48081.

Contra la presente Orden de resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Sanidad o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley reguladora de dicha jurisdicción. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Consejero,

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA